



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO 2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-COV2, COVID-19  
LXV Legislatura

## COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

### ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. 29 DE NOVIEMBRE EL 2021

Acta de sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, de la sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de fecha 29 de noviembre del dos mil veintiuno.-----

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; siendo las once horas con 43 minutos del día veintinueve de noviembre del dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Juntas del Primer nivel del edificio de diputados de la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, se constituyen las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social: Diputada Adriana Altamirano Rosales, Diputada, Leticia Socorro Collado Soto, Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Diputada Melina Hernández Sosa y Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrantes de la de la Sexagésima Quinta Legislatura Local del Congreso del Estado de Oaxaca, con el objeto de llevar a cabo la sesión de instalación de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, convocadas en los términos del artículo 25 del Reglamento Interior del Congreso del Estado. -----

Así mismo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 fracción XXVIII y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 24, 25, 27 fracciones II, XII, XIII, 42 fracción XXVIII Y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, corresponde integrar la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, para dar cumplimiento al acuerdo parlamentario número tres de esta soberanía, aprobado con fecha veinticuatro de noviembre del presente año: se procede al desahogo de esta sesión ordinaria, bajo el siguiente:-----

#### ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
4. TOMA DE PROTESTA DEL SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Dip. Adriana Altamirano Rosales  
Correo electrónico: [adrianaaltamirano65@gmail.com](mailto:adrianaaltamirano65@gmail.com)  
Edificio de diputados, primer nivel



## COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXV Legislatura

En uso de la voz la diputada Adriana Altamirano Rosales, da la bienvenida a las diputadas, medios de comunicación y público presente. Acto seguido la legisladora solicita a la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, la auxilie para dar trámite al punto número uno del orden del día. -----

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Pase de lista y declaración legal de Quórum, en uso de la voz la diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, realiza el pase de lista de las diputadas presentes, que fueron convocadas en apego al artículo 25 de del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Diputada Adriana Altamirano Rosales, se pronuncia como presente; Diputada Leticia Socorro Collado Soto, se pronuncia como presente; Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, se pronuncia como presente; Diputada Melina Hernández Sosa, se pronuncia como presente; Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, se pronuncia como presente, e informa a la diputada Adriana Altamirano Rosales, que se encuentran presentes cinco diputadas de 5 diputadas convocadas. Declarando así la existencia legal de quórum para llevar acabo la instalación de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.-----

**PUNTO NÚMERO DOS.-** En uso de la palabra la Diputada Adriana Altamirano Rosales, manifiesta que en la convocatoria que se les hizo llegar a cada una de las integrantes de la comisión también contenía el orden del día, motivo por el cual se obviara la lectura de del Orden del día y se pusiera a consideración la aprobación del orden del día. Solicitando a las diputadas presentes que quienes estén de a favor lo manifiesten levantando la mano. La diputada convocante procede a tomar la votación e informa a las presentes que se registraron 5 votos a favor, declarando aprobado el orden del día.-----

**PUNTO NÚMERO TRES.-** Declaratoria de Instalación de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social. En uso de la voz la Diputada Adriana Altamirano Rosales, manifiesta que con fundamento en el artículo 24 del reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, y en atención al acuerdo parlamentario de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Libre y Soberano de Oaxaca, aprobado en sesión ordinaria de fecha 24 de noviembre del año en curso en el que se aprobó la conformación de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social siendo los integrantes las siguientes: Diputada Adriana Altamirano Rosales (presidenta), Diputada Leticia Socorro Collado Soto, integrante; Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante; Diputada Melina Hernández Sosa, integrante; Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante.-----

Acto seguido la diputada Adriana Altamirano Rosales, procede a realizar la instalación formal de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social,

Dip. Adriana Altamirano Rosales

Correo electrónico: [adrianaaltamirano65@gmail.com](mailto:adrianaaltamirano65@gmail.com)

Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXV Legislatura

## COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

En los términos siguientes: "Se declara que queda instalada formalmente la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día de hoy lunes 29 de noviembre del año dos mil veintiuno. Lo anterior para los efectos constitucionales y legales correspondientes".-----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** toma de protesta del secretario técnico de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, continuando con el orden del día la presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, Diputada Adriana Altamirano Rosales, presenta a las integrantes de la comisión al Licenciado Gabriel Velasco Hernández, como el profesionista que ocupara el cargo de Secretario Técnico de la referida comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 27 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado.

Acto seguido la diputada solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a tomar protesta al Licenciado Gabriel Velasco Hernández como Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, en los siguientes términos: Protesta usted guardar y hacer guardar cada uno de los ordenamientos jurídicos que rigen los actos legislativos y el actuar de los servidores públicos, así como los principios de legalidad, honestidad, ética y secrecía para beneficio de la actividad legislativa. A lo que la el Licenciado Gabriel Velasco Hernández, extendiendo el brazo derecho responde "Si protesto". Expresando nuevamente la presidenta de la comisión "Si no lo hiciera, que el Poder Legislativo y la sociedad se lo demande". Acto seguido la diputada presidenta pide tomar asiento a los presentes, e instruye al secretario técnico proceda a comunicar la determinación a las instancias correspondientes para los efectos oportunos.

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** Asuntos generales, en uso de la palabra la diputada Adriana Altamirano Rosales, "llamo a las diputadas integrantes de la comisión a hacer equipo y trabajar en beneficio de las y los oaxaqueños, teniendo la oportunidad aportar nuestro granito de arena, conminándolas a trabajar con responsabilidad, sin distinción de colores partidistas". Por su parte las diputadas Leticia Socorro Collado Soto, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Melina Hernández Sosa y Antonia Natividad Díaz Jiménez; manifestaron su disposición de trabajar en equipo en favor de las y los oaxaqueños.

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** continuando con el orden del día la diputada Adriana Altamirano Rosales, presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día, procede a clausurar la presente sesión, solicitando a los presentes

Dip. Adriana Altamirano Rosales  
Correo electrónico: [adrianaaltamirano65@gmail.com](mailto:adrianaaltamirano65@gmail.com)  
Edificio de diputados, primer nivel



## COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER EJECUTIVO  
LXV Legislatura

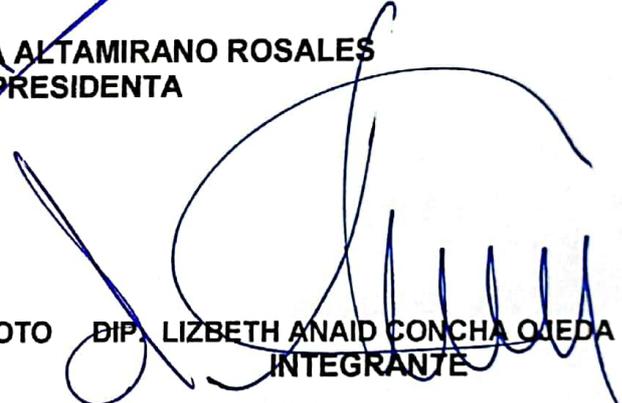
señalarse de pie expresando lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos del día lunes 29 de noviembre del dos mil veintiuno, se declara clausurada la sesión de instalación de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, validándose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de la misma". Firman al calce y margen quienes en ella intervinieron.  
Damos fe.-----

### COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES  
PRESIDENTA

DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO  
INTEGRANTE



DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA  
INTEGRANTE

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA  
INTEGRANTE



DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ  
INTEGRANTE

Dip. Adriana Altamirano Rosales  
Correo electrónico: [adrianaaltamirano65@gmail.com](mailto:adrianaaltamirano65@gmail.com)  
Edificio de diputados, primer nivel